Imprimir

El trámite legislativo de las reformas sociales a la salud, a las pensiones y la reforma laboral siguen sin tener un camino despejado en el Congreso de la República. La narrativa creada por los grandes medios de comunicación, por algunos de los exministros del gobierno de Petro y por algunos de los directores de los partidos tradicionales, que le atribuyeron a la exministra de salud Carolina Corcho el que la coalición de gobierno hubiera entrado en crisis por la supuesta intransigencia de ella en el trámite de la reforma a la salud se cae de su peso y lo muestra la realidad de la incertidumbre en que se encuentran las reformas a casi tres meses de su salida del gobierno. La reforma a la salud solo avanzó con la aprobación del articulado en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. En la plenaria de la Cámara solo se resolvieron los impedimentos múltiples que presentó la oposición muchos de ellos francamente ridículos como el que buscaba que todos los miembros de la Corporación se declararan impedidos porque todos ellos están afiliados a una Empresa Promotora de Salud, EPS. Como la reforma busca la transformación de las EPS habría entonces un conflicto de intereses y deberían declararse impedidos para tramitar la reforma.
Las causas de la crisis de la coalición amplia del gobierno hay que buscarla en otra parte. Esta crisis es antes que nada una crisis política que nació en la oposición de importantes sectores de los partidos Liberal, de la U y del partido Conservador, comandados por sus tres directores César Gaviria, Efraín Cepeda y Dilian Francisca Toro, que en el trámite de las reformas sociales estuvieron y siguen estando en contra de los ejes estructurantes de las mismas.

En salud la oposición a que el Estado asuma la administración de los recursos públicos de la salud que la ley 100 entregó al sector privado, a las EPS. Fue esa la causa del desencuentro entre el gobierno y estos partidos y fue también la contradicción que enfrentó a los hoy exministros Alejandro Gaviria, José Antonio Ocampo y Cecilia López al interior del gobierno. La hoy exministra de salud defendió al lado del presidente de la República los ejes estructurantes de la reforma a la salud: manejo público de los recursos públicos, atención primaria en salud, sistema único de información, poderes mayores a la Superintendencia de Salud que debe ser aliada de los ciudadanos y no de las EPS, que son los contenidos medulares de la reforma que se encuentra en trámite en el Congreso. Al mismo tiempo la

propuesta mantiene un amplio sistema mixto en la prestación de los servicios de salud a través de clínicas, hospitales, centros de ayudas diagnosticas de naturaleza privada, mixta o que son entidades públicas. Los directores de los partidos y los tres exministros mencionados se oponen a que el Estado a través de la Administradora de los Recursos de la Salud, ADRES, sea pagador único a todas las entidades y profesionales que presten servicios de salud. No fue la intransigencia de la exministra Carolina Corcho la que llevó a la crisis de la coalición sino la oposición de los directores y sectores de estos partidos a los contenidos esenciales de las reformas. A esta oposición a la reforma a la salud se sumaron también reparos a las reformas laboral y pensional que tampoco han sido superados.

En la reforma laboral se oponen a que los trabajadores recuperen el pago de las horas extras cuando laboran más allá de las 6 de la tarde, el pago del 100% de los dominicales y festivos laborados, la contratación a término indefinido y la penalización económica cuando los trabajadores son despedidos sin justa causa, así como facilitar la organización de los trabajadores en sindicatos para la defensa de sus condiciones salariales y laborales. En este terreno la narrativa de los empresarios y de los grandes medios de comunicación es que se perderán puestos de trabajo. Esa narrativa refuerza la argumentación que se esgrimió cuando se aprobaron las reformas que cercenaron estos derechos. Entonces se dijo que la precarización de las condiciones laborales se hacía para generar puestos de trabajo lo que diversos estudios muestran que no ocurrió, lo que si ocurrió fue la precarización de las condiciones laborales y la disminución de los salarios reales de los trabajadores. El componente salarial disminuyó su participación en el Producto Interno Bruto como lo muestran las cifras.

Y en la reforma pensional la oposición se centra en el monto que todos los trabajadores deberían cotizar en el fondo público de pensiones, COLPENSIONES, el proyecto de ley lo fija en tres salarios mínimos y los Fondos Privados de Pensiones y los empresarios quieren que ese monto se reduzca a 1.5 salarios mínimos. El proyecto adolece de problemas que afectarán a la clase media y a los trabajadores independientes pues a partir de los tres salarios mínimos deberían cotizar en los fondos privados en el sistema de ahorro individual. La consecuencia de esta decisión es que las mesadas pensionales para esos asalariados o

trabajadores independientes disminuirían notoriamente. Esto a mi juicio debería ser enmendado en el Congreso.

Así las cosas, las verdaderas causas de la crisis de la coalición de gobierno y de la crisis ministerial del mes de abril provino de estas contradicciones aún no resueltas. Frente a las mismas se abren varias perspectivas. En el centro político y en los partidos tradicionales, así como en los grandes medios de comunicación, se recomienda que el gobierno debería renunciar a las mismas, que lo que debería hacer es administrar lo que existe y avanzar mediante decretos y resoluciones en las reformas hasta dónde se pueda. Un poco la lógica es que todo cambie para que todo siga igual. No entienden o la defensa de los intereses que los lleva a oponerse a las reformas les impide ver que lo que se esta presentando es normal en una democracia, es la esencia de la lucha política. Las reformas en disputa buscan resolver problemas reales existentes y esa fue la promesa del hoy presidente de la República, Gustavo Petro. La esencia de su propuesta, son éstas reformas, junto a la reforma rural integral, la reforma tributaria y la reforma a la educación superior. Están en el programa que radicó cuando se inscribió como candidato presidencial, no son desconocidas, fue el cambio que ofreció y que pretende llevar adelante.

Creo que renunciar a las reformas seria regresivo para el país. Ahora bien, si la correlación de fuerzas no da para su aprobación en el Congreso esta será la bandera para las elecciones de Congreso y de presidencia de la República para el año 2026. Y entretanto el gobierno deberá aplicarse a fondo en llevar adelante la reforma rural integral pues el marco jurídico existente le permite sin mayores dificultades avanzar en este importante tema, así mismo el gobierno debe avanzar en llevar adelante el Plan Nacional de Desarrollo recientemente aprobado. Todo el gobierno tiene entonces instrumentos para avanzar y entretanto deberá luchar por recomponer la coalición amplia de gobierno sin renunciar a las reformas que no han sido aprobadas, así como en la estrategia de paz total. Ya veremos si esa recomposición de la coalición amplia de gobierno alrededor de las reformas en curso es posible. El gobierno no debe renunciar a la recomposición de esa coalición.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: El Colombiano